# Crónica del seminario "Lenguaje claro, reto de la sociedad del siglo XXI"

II lenguajejuridico.com /lenguaje-claro-reto-de-la-sociedad-del-siglo-xxi/

09/05/2017

09/05/2017 por Cristina Carretero

"Lenguaje claro, reto de la sociedad del siglo XXI" en el XII Seminario Internacional de Lengua y Periodismo

La Fundéu BBVA y la Fundación San Millán de la Cogolla, celebraron los pasados días 3 y 4 de mayo de 2017 el XII Seminario Internacional de Lengua y Periodismo titulado: Lenguaje claro, reto de la sociedad del sigo XXI. Como en otras ocasiones, se celebró en San Millán, con la inauguración por la reina Letizia y, en esta ocasión, con lección inaugural de la catedrática de Ética y Filosofía Política de la Universidad de Valencia, Adela Cortina.





La **reina Letizia**, quien mostró un especial interés por este seminario según sus palabras, deseó que los participantes pudieran llegar a conclusiones que dibujaran un mapa sobre lenguaje claro que pudiera servir de guía a quienes redactan aquello que afecta a la vida de las personas.

El director de la Real Academia Española, **Darío Villanueva**, afirmó que realmente la claridad del lenguaje es todo

un reto para la sociedad del siglo XXI y se refirió a que, "existen leyes escritas de tal modo que los que tenemos que cumplirlas no somos capaces de comprenderlas, por la oscuridad que a veces parece incluso deliberada por parte de los legisladores, que empaña su formulación verbal".

Por su parte, **Adela Cortina**, en su magnífica lección inaugural, titulada: «Lenguaje claro: de la cortesía del filósofo al derecho de los ciudadanos», destacó que sin un lenguaje claro y llano, en determinados sectores, no existen sociedades democráticas. Hay que tener presente "el derecho de cada persona a comprender aquello que le afecta, para poder asumir su respuesta de forma autónoma, y el derecho a que su respuesta sea tomada realmente en serio por personas, con nombres y apellidos, que se hacen responsables de ello".

Hay que tener presente el derecho de cada persona a comprender aquello que le afecta.

#### Click To Tweet

Posteriormente participaron Joaquín Müller-Thyssen y Javier Lascuráin por Fundéu BBVA (el primero director general y el segundo coordinador general) y los expertos: la catedrática de Lengua Española de la Universitat de Barcelona, Estrella Montolío; el adaptador de textos a lectura fácil y coordinador de proyectos de Accesibilidad de Plena Inclusión Madrid, Óscar García Muñoz; Javier Badía, periodista y autor del blog "Lenguaje administrativo"; el responsable de calidad de la Comisión Europea, Ingemar Stradvik; Rosa Margarita Galán, Jefa del Departamento de Lenguas del Instituto Tecnológico de México (ITAM) y una de las impulsoras del proyecto de lenguaje ciudadano del Gobierno de México; la diputada del PP en la Asamblea de Madrid, Isabel Díaz Ayuso; Luisa Alli, Directora de Comunicación de Ikea Ibérica; Myriam González, periodista y coordinadora de comunicación en Prodigioso Volcán; Enric Brazis, Director de la Oficina del Defensor del Cliente de Endesa; Josep Maria Junoy, experto en usabilidad; Esther de la Torre, jefe de equipo en Reputación y Estrategia, del Área de RSC BBVA Holding; Yolanda Quintana, periodista especializada en información al consumidor y coordinadora de la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información; tres autores de obras sobre lenguaje claro, los dos periodistas William Lyon y Jordi Pérez Colomé, y Antonio Martín, socio fundador y gerente de Cálamo y Cran; y la profesora de Derecho Procesal de la Universidad Pontificia Comillas y representante en España de Clarity Internacional, Cristina Carretero González.

En los debates se trató con profundidad y de forma multidisciplinar la necesidad de utilizar un lenguaje claro en todo aquello que deba ser comprendido por sus destinatarios, ya sean sentencias, cartas de una administración, un impuesto o un prospecto médico.



# Mesas temáticas

Fueron tres las mesas temáticas:

# 1. ¿Hablan administraciones y empresas el mismo idioma que los ciudadanos?

Abrieron el debate: Ingemar Strandvick y Luisa Alli con la moderación de Estrella Montolío. Las cuestiones de partida fueron algunas de las siguientes: ¿Emplear un lenguaje claro aporta valor a una marca? ¿A qué coste y beneficio? ¿Obligan los escándalos y la indignación? ¿Hasta qué punto las empresas y administraciones pueden ser transparentes?

En el debate se planteó la necesidad real de ir acercando el lenguaje de administraciones y empresas al ciudadano para que pueda resultar comprendido sin dificultad. La claridad de los mensajes resulta básica para que se genere confianza, haya transparencia y se puedan tomar decisiones y cumplir obligaciones. A las administraciones públicas se les exigió, en definitiva, un esfuerzo conjunto para hacer posible la comprensión de sus mensajes.

# 2. ¿Cómo es el lenguaje claro y cómo llegamos a él?

Abrían el debate Estrella Montolío y Myriam González con la moderación de Antonio Martín. Se trataron estas cuestiones: ¿Hay reglas precisas para aclarar los mensajes? ¿Quién decide cuándo un lenguaje es claro? ¿El lenguaje claro es más que palabras? ¿Qué tipo de equipos pueden ponerlo en marcha? ¿Es el lenguaje claro una

vía de empobrecimiento del lenguaje?

En este caso se definieron las pautas lógicas para expresarse con un lenguaje claro y se valoró positivamente el uso de imágenes y otros recursos que aporten claridad a los mensajes siempre que resulten pertinentes. Se solicitó al gobierno la activación de equipos interdisciplinares que puedan trabajar para que la normativa y la documentación en general producida por cualquier administración o poder de él dependiente, resulte clara. Por último se precisó que la simplificación y aclaración del lenguaje no significa vulgarizarlo ni infantilizarlo, sino, más bien al contrario, requiere de un gran esfuerzo mental de síntesis y de explicación sin perder precisión.

La simplificación y aclaración del lenguaje no significa vulgarizarlo ni infantilizarlo.

#### Click To Tweet

#### 3. Lenguaje claro en los medios de comunicación

Abrían el debate: Javier Badía y Jordi Pérez Colomé con la moderación de Yolanda Quintana. El debate giró sobre estas cuestiones: El lenguaje de la prensa debería ser claro por definición, pero ¿lo es? ¿Compran los periodistas el lenguaje de las fuentes? ¿Es tarea del periodista ser la bisagra entre ambos discursos? ¿Debe actuar como «traductor» ante sus lectores?

En este caso, los expertos exigieron claridad, responsabilidad y precisión a los medios de comunicación. Así, por ejemplo, el periodista especializado en lenguaje administrativo, Javier Badía, afirmó que la claridad en los medios es «una pelea de hace muchos años y parece que algo se ha avanzado» porque «los profesionales han interiorizado que la primera condición del lenguaje periodístico debe ser la claridad».

La primera condición del lenguaje periodístico debe ser la claridad.

Click To Tweet



# **Conclusiones**

El resumen de las principales conclusiones del Seminario « Lenguaje claro, un reto de la sociedad del siglo XXI», se pueden encontrar en este enlace:

# Descárgate el resumen de las principales conclusiones aquí.

En Madrid, 6 de mayo de 2017

## Un artículo de Cristina Carretero

Profesora en la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas, en ICADE. Estudió en la Universidad Complutense de Madrid donde se licenció y doctoró en Derecho. En el año 1998 comenzó su docencia en la Universidad Pontificia Comillas, donde ha impartido diversas asignaturas desde el Área de Derecho Procesal en grado y postgrado. Profesora de Oratoria y Redacción Jurídica en el Máster de Acceso a la Abogacía de la Universidad Pontificia Comillas.



Sus áreas de investigación son: Derecho Procesal; Derecho y lenguaje: políticas públicas y propuestas de mejora; Comunicación jurídica (oratoria y redacción jurídicas). Directora del Grupo de Investigación Derecho y Lenguaje. Interactúa con ella en Twitter: @criscarretero1. Escríbele a: ccarretero@comillas.eduLeer todos sus artículos →



Internacional.

## "NO REPRODUZCAS SIN CITAR LA FUENTE"

Estimado lector: tienes la autorización tanto del titular del sitio web como del autor del artículo para reproducir todo o parte del mismo, siempre que menciones y cites la fuente y que no te importe que Google penalice tu sitio web por duplicar contenido. Para ello, simplemente copia lo siguiente:

Cristina Carretero. Crónica del seminario "Lenguaje claro, reto de la sociedad del siglo XXI" [online]. Blog Lenguaje Jurídico. 09/05/2017. http://www.lenguajejuridico.com/lenguaje-claro-reto-de-la-sociedad-del-siglo-xxi/. Consulta: [indicar la fecha en que has consultado el artículo]

## **Related Posts**



Derecho e Ingeniería frente a un accidente de tráfico: el caso del torero Ortega Cano

Posted on 30/04/2015



¿Son los contratos siempre obligatorios entre las partes? La cláusula rebus sic stantibus

Posted on 31/01/2015



¿Cómo afectan las diversas lenguas oficiales en España al Derecho?

Posted on 29/05/2014



¿Por qué debo cumplir la Ley si no la comprendo?

Posted on 22/05/2014

# Tags

## **Share This**